



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO  
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/02/2023,  
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE  
LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA, PARA EL  
PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008 y XIV/2019 por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento de las personas que participaron en el concurso público sumario número PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/02/2023, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen técnico	Dictamen económico
Ma Guadalupe Ortiz Hernández	Favorable	Favorable
José Joaquín Echeagaray Hernández	Desfavorable	Desfavorable
Inés Valenzuela Llanes	Favorable	Favorable

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, la presentada por la empresa Inés Valenzuela Llanes.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa Inés Valenzuela Llanes por la cantidad de \$456,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, a 8 de diciembre de 2023.

Lic. Luz Angélica Félix Rivera  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica  
en Mazatlán, Sinaloa.